

ABAJO CARETAS!

Al fin, el grupo de advenedizos, ignorantes y soberbios Revolucionarios, arroja la máscara de falsa ciencia con que pretende encubrir su odio satánico hacia Jesucristo y su Iglesia. Sí, advenedizos, porque ellos son de ayer y la Iglesia lleva VEINTE siglos de luchas triunfantes. Ignorantes, porque ni conocen ni han estudiado el origen, la historia y la finalidad de la Iglesia Católica, pues si la conocieran no serían lo que son. Soberbios, porque ese grupo de Revolucionarios, sin Dios, sin Ley y sin Patria, esclavos abyectos de la Masonería, con la protección del oro ruso y Yanke, y cometiendo toda clase de crímenes, se han adueñado del poder, pretendiendo, insensatos! ejercer la más odiosa y cobarde de las tiranías.

¡¡COBARDES!! Sí, porque todos los Revolucionarios ejercitan su valor y sus hazañas contra frailes y religiosas indefensas y contra las masas de católicos que bien saben no pueden usar las mismas armas que ellos, como el robo, el asesinato, el incendio, etc., etc., pues si alguien lo hace indebidamente, es la excepción y no las reglas de sus deberes.

Y todavía el llamado Máximo tuvo el cinismo de retar a combate a los católicos en la persecución.

¡¡Qué valiente!! Se adueñan del poder por cualquier medio; compran la prensa que se vende al mejor postor; tienen la fuerza bruta; están respaldados y protegidos por el ruso y el yanke y aplastando a su víctima la retan a combate, de veras que son muy valientes los revolucionarios ¡¡COBARDES!!

Ese grupo que se da a sí mismo el nombre de *revolución mexicana* y que, contando con la fuerza —con la fuerza bruta únicamente— pretende gobernar a México, una vez más ha confirmado explícita y públicamente lo que con hechos nos ha dicho hasta la saciedad.

«Indiscutiblemente que la vida institucional de México va siendo una realidad, y tenemos hechos altamente halagadores» —ha dicho en Guadalajara el corifeo máximo de la revolución.

Los *hechos halagadores* están a la vista: persecución sin tregua a la Iglesia de Cristo; ataque rabioso y tenaz contra la regilgiosidad del pueblo, mofa sistemática de los primordiales derechos ciudadanos. ¡La vida institucional va siendo una realidad!

Por *vida institucional* entiende la revolución —no puede gritarlo más claro de como lo ha hecho por boca de sus Aquiles— precisamente eso: la tiranía más absoluta, ejercida por ella misma.

¡Que el régimen institucional sea un hecho! —clama la revolución. ¡Que el destierro total de Cristo de las almas mexicanas y de la vida nacional, sea una de las instituciones fundamentales; que la adhesión incondicional de los súbditos al gobierno revolucionario sea otra; que la conservación de sus puestos y privilegios, por la familia revolucionaria, sea una tercera e importantísima institución. ¡Entremos de lleno al régimen institucional!

La comprobación más palmaria de que así lo entiende la revolución, la hace el propio general Calles, con toda la tranquilidad que su condición

de hombre fuerte y de revolucionario inmaculado le han conferido: «Las pasadas elecciones, en que el P. N. R. triunfó en toda la línea, llevando a la Primera Magistratura de la Nación al general Lázaro Cárdenas, son una demostración palpable de que la vida institucional de México se va realizando.»

No sólo palpable, sino contundente, es esa demostración. En cuanto a la legalidad de los últimos comicios, no hay ningún miembro del partido oficial —con la natural excepción de alguno que otro simple— que crea en ella. Aun los propios generales Cárdenas y Calles —o mejor dicho, ellos mejor que nadie— saben que esa legalidad es una de las fábulas más descomunales conocidas.

Pues bien, eso es cabalmente el triunfo de las *instituciones*, porque las instituciones son la familia revolucionaria. Lo importante es que ésta prosiga en el poder; si así es, la *vida institucional* se va realizando....

* *

La revolución ha querido, y sigue queriendo hoy más que nunca, imponer a México, de grado o por fuerza, el *criterio filosófico* que le inspira el poder secreto que la sostiene: la masonería internacional.

Si el pueblo levanta por ello su clamor unánime de protesta, no importa. La revolución se ha constituido a sí misma en tutora de la Nación. Y se ha echado a cuestras la tarea de iluminarla y conducirla. ¿Ofrece resistencia? Entonces habrá que conducirla e iluminarla a bayonetazos y ametrallándola. Eso, —lo sabemos de sobra— es lo que se llama democracia mexicana pura. Eso es justamente el gobierno del pueblo por sí mismo. Esa es la explicación revolucionaria del artículo 39 de la *Constitución Política* —muchos de cuyos capítulos son trastos inservibles u odiosos para los revolucionarios— y que dice: «La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y se instituye para beneficio de éste.»

Pero estas normas constitucionales son ya para la revolución, pasadas de moda y casi una muestra de oscurantismo. Y el general Cárdenas decía hace algunos meses en Iguala; «Al pueblo mexicano ya no le sugestionan las frases huecas de *libertad de conciencia*, de *libertad de enseñanza*....»

Eso han sido en México hasta hoy; esas libertades: frases huecas. Y un asalariado comentarista añadía: «...la libertad clásica es una palabra vana porque encierra los viejos argumentos del imperialismo y de la reacción....», y que «... el concepto antiguo y reaccionario de la libertad era concepto del gabinete, abstracto....»

La revolución se ríe ya de que México pretenda ser una *República representativa, democrática*..., como escribieron los constituyentes en Querétaro. Verbal y prácticamente ha mostrado y prosigue demostrando su voluntad decidida de imperar en México por medio de un régimen tiránico, injusto, violento, junto al cual la dictadura porfirista palidece y se achica.

¿Quién ha dado a la revolución, por ejemplo esa misión que se arroga de imponer doctrinas en la escuela? ¡Nadie!

Contesten Calles, Bassols, Vasconcelos y comparsas; pero contesten con razones, no con far-sas y embustes de *opinión pública*, pueblo soberano, etc., etc., pues ya sabemos que los revolucionarios de todas las épocas llaman pueblo al montón de imbéciles que existe en todas partes y a quien explotan y engañan miserablemente.

Y si el pueblo no se la ha encomendado, sino antes protesta insistentemente por esa arbitrariedad, obra la revolución como un atracador vulgar; no posee autoridad verdadera alguna, ni aun siquiera ateniéndose al criterio liberal de que la autoridad dimana del pueblo y solamente de él.

¿Y cómo justifica la revolución la violenta obra opresora contra los ciudadanos, la multiplicación indefinida de conculcaciones y despojos?

No tienen justificación posible. Un gobierno no posee otra razón de existir que el velar por la obtención del mayor bien público. El está para servir al pueblo y exclusivamente para eso. En tanto se oponga al margen de esa su única misión obra criminalmente. Si persigue a los súbditos por el solo hecho de que sigan determinando doctrina, es entonces banda de facinerosos, u horda, pero no gobierno legítimo.

Pero no es que la revolución ignore nada de esto. Es simplemente que se ha prostituido, vendiéndose a señores poderosos; y el precio del apoyo que recibe, es el cumplimiento incondicional de todas las consignas que se le señalen.

Y esas consignas —lo sabemos sobradamente— van todas contra Cristo.

* *

Prosigue el amo de los revolucionarios:

«Con toda maña los reaccionarios dicen, y los clericales dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; esta es una doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad, pertenecen a la colectividad....»

La razón de llamar *egoísta* a esa doctrina es simplemente el ser un estorbo para que la revolución consiga sus especialísimos fines.

Cada niño pertenece a quienes le dieron el ser. La familia tiene preeminencia absolutamente indisputable, en el orden natural, respecto de la educación integral de los hijos. Decir que el niño es de la colectividad, podrá ser una afirmación muy revolucionaria, pero es a la vez falsa e injusta. La sociedad es un conjunto de familias; éstas existirían aunque aquélla no existiese, por lo que sus derechos son absolutos, inconculcables. La razón de agruparse las familias para constituir una nación, es la necesidad que experimentan de conseguir, con la cooperación colectiva, mayores perfeccionamiento y bienestar. La sociabilidad es una tendencia humana del todo espontánea, y su fin es el propio bien de la misma especie humana.

El papel del gobierno civil es, pues, ser el servidor de los componentes de la colectividad. Y en el caso en cuestión, impartir la protección indispensable para que las familias puedan conveniente y libremente educar a sus vástagos, cooperando con ellas y aun supliéndolas cuando los

padres de familia no pudiesen llenar el cometido suficientemente.

Pero jamás pretenda el poder civil que le es lícito pisotear derechos naturales e inalienables, anteriores a los suyos, como son los de la familia, porque será olvidarse de cual es el origen de sí mismo y cuál el fin único para el que fue instituido.

Hay que repetir que el pueblo no ha dado a la revolución, ni siquiera el poder de gobernar, pero menos aún el de imponer a nadie su criterio.

Si la revolución se siente con el *deber imprescindible de apoderarse de las conciencias* de los niños, los padres de familia tienen positivamente el verdadero y sacro deber de propugnar —a costa de todos los sacrificios— la recta educación de los pequeños que Dios puso en sus manos. Es preciso, por tanto, que los padres de familia no permitan que el gobierno arbitrariamente pretenda imprimir, en las almitas de sus hijos, los criterios oficiales, porque no tienen ningún derecho para ello y porque —sobre todo—, esos criterios son en verdad ateizantes y de consecuencias corruptoras. Ellos —y no el gobierno— responderán ante Dios de la salvación eterna de su prole.

Si la revolución piensa que «sería una torpeza muy grave, sería delictuoso para los hombres de la Revolución, que no arrancáramos a la juventud de las garras de la clerecía, de las garras de los consevadores....», sería verdaderamente criminal y catastrófico, como fácilmente puede entenderse y ya ha podido por desgracia verse palpablemente, que los padres de familia dejaran arrancarse a sus vástagos.

En cuanto a la juventud, gracias a Dios, ya ha abierto bien los ojos, y ve claramente toda la abyección política que la revolución contiene, y abomina la *vida institucional*, entendida revolucionariamente.

Cierto es que del gremio juvenil han salido infelices, para agregarse a esa triste comparsa que son *nuestros revolucionarios*; el envilecimiento se apodera a veces de los espíritus nuevos. Pero el núcleo mejor, el grupo más noble de nuestra juventud, ha sido, siempre será enemigo de eso que se ha disfrazado con el nombre de *revolución mexicana*.

«Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución» —ha gritado, por boca de Plutarco Elías Calles, la revolución misma.

Es preciso que conteste el pueblo mexicano.

Revolución: La niñez y la juventud no son ni serán tuyas. Antes por el contrario, Dios quiere que sean mañana tus inexorables jueces.

Por mi parte y la de otros padres de familia, aceptamos el reto vuestro: tenemos muchos hijos y os desafiamos a que los eduqueis; digo, corrompais. Terminó como ya en otra epístola os he dicho: PESE A TODOS LOS REVOLUCIONARIOS, A LAS SECTAS MASONICAS Y AL INFIERNO ENTERO, EXISTE DIOS: TENEMOS UNA ALMA INMORTAL Y HAY OTRA VIDA DONDE RECIBIREMOS EL PREMIO O CASTIGO ETERNO DE NUESTRAS OBRAS OIGANLO BIEN: ¡ETERNO! ¡ETERNO! ¡ETERNO!

Anastasio Cueto y Ríos,

Mécanico Electricista, ex-miembro de LA CROM.

Agosto de 1935.

TIP. LUX.—EL PASO TEXAS.